



SELO QUARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS E
TREINTA Y TRES

Lia que mas Conenga y Seder pache al Ce
rdeas y Seled enes to autes Oñ Sualis para
que, pao sigas ul case hehering y Julio Echo de
Mill Sette lunos Enem bay Enes años y lo fan
mo Sumes, - D^o Juachin chico Gueras de Gur
man - an semi Honor Manuel Carrero curio

Con Curda con el despacho del s^o Conesider de Mur
ria que trado el Berdeas y Pequeni al s^o Alcalde don
Juachin chico gueras reguzman y Cumplim^{to} a el
dado que bol bica entregar al Berdeas, gueras
raque da en sigoda parallerarlo al a Tuntam^{to}
d^o Stau. p^o su obervancia a que me se fue y para
que con te doy y sigas el presente y echo de Julio
de mil seiscientos treinta y tres

Manuel Carrero Curio

Lober Sean quama en la casa de pades bien como na
el Consejo sustituto y Roem, desta Villa de Lober
y unto como Consejo de sustitua y Roem, segun lo ha
bemos de uso y costum. como capitulares y de ancilla
res que como lo que abaxo firmamos nros nros de
manos que por quanto el acopio que la Villa tenia
tomado de la Bal del Consumo de sus vecinos fue
plo el dia primero de Julio presente mes y año de mil
Seiscientos treinta y tres, y por brevedad de tiempo a la Vi

